

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD

7508

Resolución provisional del director general de Planificación, Ordenación y Centros de 6 de julio de 2017 por la que se determina la ampliación de la dotación de personal de apoyo educativo para la atención a la diversidad en la enseñanza privada concertada para el curso 2017-2018

Hechos

1. El 11 de mayo de 2017 se publicó, en el BOIB n.º 57, la Resolución del director general de Planificación, Ordenación y Centros de 4 de mayo de 2017 por la que se convoca el procedimiento para ampliar la dotación de personal de apoyo educativo para la atención a la diversidad en la enseñanza privada concertada para el curso 2017-2018.

2. De acuerdo con el punto 4.6 del anexo 1 de esta Resolución, la Dirección General de Planificación, Ordenación y Centros tiene que enviar el resumen de las solicitudes presentadas y las propuestas que haya formulado a la Comisión de Conciertos Educativos de las Illes Balears para su conocimiento y para que los miembros de esta Comisión puedan hacer sugerencias o alegaciones.

3. En cumplimiento de lo que dispone el punto anterior, en fecha 27 de junio de 2017, se remitió la propuesta de la dotación de personal de apoyo educativo a los miembros de la Comisión de Conciertos Educativos de las Illes Balears, otorgando hasta el día 5 de julio para hacer las propuestas.

4. De acuerdo con el punto 6 del anexo 1, a partir de las propuestas de la Dirección General de Planificación, Ordenación y Centros y las de la Comisión de Conciertos Educativos de las Illes Balears, y de acuerdo con la previsión de recursos presupuestarios destinados a la financiación de los centros concertados, el director general de Planificación, Ordenación y Centros tiene que dictar una resolución provisional por la que se debe determinar la dotación adicional de personal de apoyo para la atención a la diversidad para cada centro privado concertado. Esta resolución provisional se tiene que publicar en el BOIB y en la página web de la Dirección General de Planificación, Ordenación y Centros. Los solicitantes pueden presentar alegaciones a la resolución provisional en un plazo de diez días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación. Los centros tienen que presentar las alegaciones a través del GestIB.

5. El punto 5 del anexo 1 establece que, para solicitar la dotación de auxiliares técnicos educativos (ATE) para el curso escolar 2017-2018, los centros privados concertados tienen que seguir las instrucciones que el Servicio de Atención a la Diversidad dictará a este efecto. Por ello, las solicitudes de dotación de ATE para el curso 2017-2018 se resolverán mediante una resolución provisional específica del director general de Planificación, Ordenación y Centros, que se dictará cuando el Servicio de Atención a la Diversidad haya realizado todos los trámites necesarios.

Fundamentos de derecho

1. El Decreto 3/2017, de 13 de enero, por el que se establecen los preceptos que tienen que regir las convocatorias para el establecimiento y la renovación de los conciertos educativos a partir del curso académico 2017-2018 (BOIB n.º 6, de 14 de enero).

2. La Resolución del director general de Planificación, Ordenación y Centros de 4 de mayo de 2017 por la que se convoca el procedimiento para ampliar la dotación de personal de apoyo educativo para la atención a la diversidad en la enseñanza privada concertada para el curso 2017-2018 (BOIB n.º 57, de 11 de mayo).

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Determinar de forma provisional la ampliación de la dotación de especialistas en pedagogía terapéutica (PT) para los alumnos con adaptación curricular significativa (ACS), la dotación de especialistas en audición y lenguaje (AL) para los alumnos con necesidad de apoyo de audición y lenguaje (AL) y la dotación de especialistas en atención a la diversidad (AD) para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) de los centros privados concertados para el curso 2017-2018 en los términos previstos en el anexo de esta Resolución.

2. Ordenar la publicación de esta Resolución y su anexo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.





3. Conceder a los interesados un plazo de diez días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* para que puedan formular las alegaciones que estimen adecuadas. Estas alegaciones se tramitarán mediante el GestIB en el apartado Cuota___Previsión de recursos de apoyo educativo___alegaciones (del curso 2017-18), preferentemente en formato pdf

4. Informar a los interesados de que no se puede interponer ningún recurso en vía administrativa contra esta Resolución por el hecho de tratarse de un acto de trámite.

Palma, 6 de julio de 2017

El director general de Planificación, Ordenación y Centros

Antonio Morante Milla





ANEXO

Código	Centro	Municipio	DOTACIÓN ADICIONAL					
			Horas					
			PT EIP	AL EIP	AD EIP	PT ESO	AL ESO	AD ESO
07000030	NOSTRA SENYORA DE LA CONSOLACIÓ	Alaró	0	0	0	0	0	0
07000081	LA SALLE	Alaior	18	0	12	0	0	0
07000111	NUUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓ	Alcúdia	0	0	0	0	0	0
07000212	RAMON LLULL	Andratx	0	6	0	0	6	6
07000297	SAN BUENAVENTURA	Artà	0	6	6	0	0	0
07000303	ES PORIOL	Ciutadella de Menorca	6	6	6			
07000315	SANT SALVADOR	Artà	0	12	6	6	0	0
07000391	L'ASSUMPCIÓ	Binissalem	0	0	0	0	0	0
07000650	FRA JOAN BALLESTER	Campos	0	0	0	0	0	0
07000731	SANT FRANCESC DE SALES	Ciutadella de Menorca	6	0	12	18	6	6
07000807	NOSTRA SENYORA DE LA CONSOLACIÓ	Ciutadella de Menorca	18	6	12	6	0	6
07000959	ESCOLANIA DE LLUC (INTEGRAT MÚSICA)	Escorca	0	0	6	0	0	0
07001058	SANT ALFONS	Felanitx	0	12	12	0	0	18
07001150	SANT FRANCESC D'ASSIS	Fereries	0	0	12	0	6	0
07001216	VIRGEN MILAGROSA	Formentera	0	0	6			
07001319	NUUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓ	Eivissa	0	0	12	24	0	6
07001344	SA REAL	Eivissa	0	0	0	0	0	0
07001447	SANT VICENÇ DE PAÛL	Inca	0	6	6	0	0	6
07001459	SANTO TOMÁS DE AQUINO-LICEO SANTA TERESA	Inca	6	6	6	12	0	0
07001460	PUREZA DE MARÍA	Inca	6	6	12	0	0	0
07001472	LA SALLE	Inca	0	0	0	0	0	6
07001526	BEATO RAMÓN LLULL	Inca	0	0	6	0	0	6
07001541	BEATA FRANCINAINA CIRER	Inca	24	0	18			
07001666	SANT VICENÇ DE PAÛL	Llucmajor	0	6	0	12	0	0
07001711	SAN BUENAVENTURA	Llucmajor	0	6	6	0	0	0
07001721	NOSTRA SENYORA DE GRÀCIA	Llucmajor	0	6	6	6	0	0
07001733	SAGRADOS CORAZONES	Llucmajor	0	0	0			
07001915	LA SALLE	Maó	6	12	6	12	0	6
07001927	COR DE MARÍA	Maó	18	6	12	0	0	0
07001939	SAN JOSÉ	Maó	6	0	0	0	6	12
07002105	SANT VICENÇ DE PAÛL	Manacor	12	18	12	0	0	0
07002117	PUREZA DE MARÍA	Manacor	12	18	18	12	0	0
07002130	SANT FRANCESC D'ASSIS	Manacor	0	0	6	0	0	0
07002181	LA SALLE	Manacor	0	6	0	12	0	6
07002415	SANTA CATALINA THOMÁS	Marratxí	6	6	6			
07002427	SANTA TERESA	Marratxí	6	6	6	0	6	6
07002440	LA SALLE	Marratxí	0	0	0	0	0	0
07002579	SANT FRANCESC D'ASSIS	Muro	6	6	6			
07002609	POPEYE	Palma	0	0	6			
07002622	LLADÓ	Palma	6	0	0	6	6	6
07002646	SANT VICENÇ DE PAÛL	Palma	6	6	6			
07002695	NUUESTRA SEÑORA DE LA PROVIDENCIA	Palma	0	6	0			
07002701	SANT ANTONI ABAT	Palma	6	0	6	12	6	6
07002737	PUREZA DE MARÍA JARDINES DE INFANCIA	Palma	0	6	6			
07002816	VIRGEN DEL CARMEN	Palma	0	6	0	0	0	6
07002920	SANTA MARIA	Palma	0	0	0	0	0	0
07003021	SANTA MAGDALENA SOFIA	Palma	6	0	6	0	6	0
07003067	SANT JOSEP OBRER II	Palma	12	6	6	0	0	12
07003092	EL TEMPLE	Palma	6	6	12	0	0	0
07003171	CORPUS CHRISTI	Palma	12	6	12			
07003262	SANTA MÓNICA	Palma	0	0	6	0	0	0
07003298	SANT FRANCESC	Palma	0	0	6	0	0	0
07003328	SAN AGUSTÍN	Palma	0	0	6	0	6	0
07003331	SAN FELIPE NERI	Palma	12	6	6	0	0	0
07003341	PEDRO POVEDA	Palma	6	6	12	0	0	0





Código	Centro	Municipio	Horas					
			PT EIP	AL EIP	AD EIP	PT ESO	AL ESO	AD ESO
07003365	NUUESTRA SEÑORA DE LA PROVIDENCIA	Palma	0	6	6			
07003377	SANTÍSIMA TRINIDAD	Palma	0	6	12	0	0	0
07003390	SANT VICENÇ DE PAÛL	Palma	0	0	6	0	0	0
07003444	SANT FRANCESC D'ASSÍS	Palma	0	0	12			
07003456	BALMES	Palma	18	12	12			
07003468	LA MILAGROSA	Palma	12	0	6	12	0	6
07003471	JESÚS MARÍA	Palma	0	0	0	6	0	0
07003501	ARCÀNGEL SANT RAFEL	Palma	0	0	0	0	0	0
07003511	PIUS XII	Palma	6	0	6	0	0	6
07003559	SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	Palma	0	0	18	0	6	12
07003572	NUUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	Palma	0	0	0			
07003596	SAN VICENTE DE PAÛL	Palma	0	6	0	0	0	0
07003602	MANJÓN	Palma	6	6	12	6	0	6
07003614	ESCOLÀPIES PALMA	Palma	0	6	0	0	0	0
07003651	SAN ALFONSO MARÍA DE LIGORIO	Palma	0	6	12	6	0	6
07003675	SAGRAT COR	Palma	30	12	6	12	0	6
07003687	NUUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN	Palma	6	0	6	12	6	0
07003699	JUAN DE LA CIERVA	Palma	12	6	6	0	6	6
07003717	SANT PERE	Palma	24	6	6	0	0	0
07003730	LA IMMACULADA	Palma	0	6	12	0	0	0
07004084	LA PORCIÚNCULA	Palma	12	6	6	6	0	6
07004230	CENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN	Palma	0	0	6	0	6	12
07004254	NUUESTRA SEÑORA DE MONTESIÓN	Palma	0	0	0	0	0	0
07004266	SANT VICENÇ DE PAÛL	Palma	0	6	6	0	0	0
07004278	MADRE ALBERTA	Palma	0	0	0	0	6	0
07004308	LA PURÍSIMA	Palma	24	12	6	18	6	12
07004333	LA SALLE	Palma	6	12	12	0	0	12
07004448	MONTESION	Pollença	0	0	6	0	0	0
07004451	SAN VICENTE DE PAÛL	Pollença	0	6	6			
07004539	VERGE DE MONTI-SION	Porreres	6	6	6			
07004588	SANT FRANCESC D'ASSÍS	Sa Pobla	0	0	12	12	6	6
07004643	SANTÍSIMA TRINIDAD	Sant Antoni de Portmany	0	0	0	0	0	0
07004679	CAN BONET	Sant Antoni de Portmany	0	6	0	0	0	0
07005301	RAMON LLULL	Santa Maria del Camí	0	12	12	0	0	0
07005416	BISBE VERGER	Santanyí	0	6	0	0	0	0
07005611	SANT VICENÇ DE PAÛL	Sóller	0	6	6	0	0	0
07005623	SAGRATS CORS	Sóller	0	6	0	0	0	0
07005696	SAN FRANCISCO DE ASIS	Son Servera	0	0	6			
07006482	MATA DE JONC	Palma	0	12	6	0	6	0
07006664	ES LICEU	Marratxí	0	6	0	6	6	12
07006767	AULA BALEAR	Palma	0	0	6	0	6	0
07006871	MARE DE DÉU DE LES NEUS	Sant Josep de Sa Talaia	0	0	0	0	0	0
07007221	NUUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN	Palma	0	6	6	0	0	0
07008260	ITACA	Palma	6	6	6			
07008491	SOL IXENT	Inca	6	6	6			
07008533	JOGUINA	Ciutadella	0	6	6			
07008636	PINOCHO	Palma	6	6	6			
07012937	SANT FRANCESC D'ASSÍS	Palma	6	6	6			
07013085	COOP. SON VERÍ NOU	Llucmajor	0	0	6			
07013528	AIXA-LLAÛT	Palma	0	12	12			

